apoyo, original e innovador, para la docencia. Participar en los procesos de evaluación académica de las actividades universitarias. Realizar actividades de participación universitaria y, en su caso, de gestión.
Área de Conocimiento: Ciencias Básicas
Disciplina: Química
Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Ingeniería Química y grado de doctorado en Filosofía (Química) o su equivalente, más los puntos que falten para completar 29,000 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.
Temas de los programas:
1. Síntesis de redes metal-orgánicas con propiedades dinámica metal-ligante y sus aplicaciones para catálisis.
2. Detección de SO2 por medio de redes metal-orgánicas. Adsorción de contaminantes emergentes por medio de redes metal-orgánicas.
3. Síntesis de MOF por medios solvotermales.
4. Fotodegradación de contaminantes emergentes por medio de MOF.

División de Ciencias Sociales y Humanidades

CO.I.CSH.b.007.24 ASOCIADA(0) TIEMPO COMPLETO
Departamento: Economía
Salario: $16,388.80 a $23,236.56
Horario: L. a V. de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas
Fecha de ingreso: ‡.
Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándole directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación y de preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir las UEA: Matemáticas Financieras; Sistemas Informáticos para la Economía; Introducción a la Economía; Macroeconomía I y II; Temas Selectos I, II y III del Área de Orientación en Economía Financiera de la licenciatura en Economía, así como colaborar en la impartición de las UEA de los posgrados de la División de CSH afines a la disciplina en Economía y en todas aquellas que bajo diferente denominación se impartan en los planes y programas actuales y futuros de la División de Ciencias Sociales y Humanidades en la modalidad aprobada por el Colegio Académico. Colaborar en la formulación y desarrollo de programas o proyectos originales de investigación en las líneas de economía financiera, análisis sectorial; modelos de valoración de activos; así como las líneas futuras que se desarrollen en el departamento. Participar en la elaboración, selección y revisión de material de apoyo original e innovador para la docencia. Participar en los procesos de evaluación académica de las actividades universitarias. Realizar actividades de participación universitaria y, en su caso, de gestión.
Área de Conocimiento: Ciencias Económico Administrativas
Disciplina: Economía
Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Economía y grado de maestría en Administración o Ciencias Administrativas o su equivalente*, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.
Temas de los programas:
1. Impactos empresariales en entornos económicos inciertos.
2. El papel del sector financiero en la actividad económica.
3. Análisis estructural de la demanda de inversión en los sectores productivos.
4. Enfoque Macronormativo de las Finanzas.
5. Aplicaciones de modelos de valoración de activos en empresas.

Unidad Lerma
División de Ciencias Biológicas y de la Salud

CO.L.CBS.b.004.24 ASOCIADA(0) TIEMPO COMPLETO
Departamento: Ciencias de la Alimentación
Salario: $16,388.80 a $23,236.56
Horario: L. a V. de 12:00 a 20:00 horas
Fecha de ingreso: ‡.
Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Participar en los procesos de elaboración, evaluación, adecuación o modificación de los planes y programas de estudio, principalmente de la licenciatura en Ciencia y Tecnología en Alimentos del Departamento de Ciencias de la Alimentación. Impartir contenidos de las UEA a nivel licenciatura según las necesidades del Departamento de Ciencias de la Alimentación y de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, tales como: la Unidad de Enseñanza y Aprendizaje (UEA): Toxicología de Alimentos; Química; Química Orgánica; Química Analítica; Microbiología General; Biología Molecular; además de otras UEA optativas divisionales e interdivisionales de licenciaturas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma. Colaborar en las actividades académicas sobre Toxicología de Alimentos; Química; Química Orgánica; Química Analítica; Microbiología General; Biología Molecular, así como en el modelo de enseñanza de la Unidad Lerma. Además, deberán proporcionar asesoría académica a los alumnos de la licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos, servicio social y proyectos terminales. Participar activamente en la vida académica del Departamento de Ciencias de la Alimentación y de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.
Área de Conocimiento: Ciencias Biológicas
Disciplina: Ciencias Agropecuarias y de los Alimentos
Requisitos académicos: tener título de licenciatura de Químico Farmacéutico Biólogo o afín y grado de maestría o su equivalente* en Biotecnología o afín más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.
Temas de los programas:
1. Evaluación de la microbiota del chorizo tipo español durante su proceso de maduración.
2. Evaluación de la microbiota del tracto digestivo de mujeres mexicanas con perfiles de normopeso, sobrepeso y obesidad.

CO.L.CBS.b.004.24 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO

3. Análisis de las bacterias provenientes de la leche humana, su poder tecnológico
y actividad probiótica.
4. Perfil de la microbiota intestinal de mujeres mexicanas asociada al consumo de antibióticos durante la gestación.
5. Disbiosis de la microbiota asociada a alteraciones glucémicas en mujeres embarazadas.
6. Toxicocinética: Absorción, distribución, biotransformación, eliminación.
7. Balanceo de ecuaciones.
8. Cromatografía de gases aplicada al análisis de alimentos.

CO.L.CBS.b.005.24 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO
Departamento: Ciencias de la Alimentación
Salario: $16,388.80 a $23,236.56
Horario: L. a V. de 12:00 a 20:00 horas
Fecha de ingreso: ‡.
Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Participar en los procesos de elaboración, evaluación, adecuación o modificación de los planes y programas de estudio, principalmente de la licenciatura en Ciencia y Tecnología en Alimentos del Departamento de Ciencias de la Alimentación. Impartir contenidos de las UEA a nivel licenciatura según las necesidades del Departamento de Ciencias de la Alimentación y de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, tales como: la Unidad de Enseñanza y Aprendizaje (UEA): Manejo de Residuos de la Industria Alimentaria; Análisis de Alimentos; Legislación Alimentaria; además de otras UEA optativas divisionales e interdivisionales de licenciaturas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma. Colaborar en las actividades académicas sobre Manejo de Residuos de la Industria Alimentaria; Análisis de Alimentos; Legislación Alimentaria; así como en el modelo de enseñanza de la Unidad Lerma. Además, deberán proporcionar asesoría académica al alumnado de la licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos, servicio social y proyectos terminales. Participar activamente en la vida académica del Departamento de Ciencias de la Alimentación y de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.
Área de Conocimiento: Ciencias Biológicas
Disciplina: Ciencias Agropecuarias y de los Alimentos
Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Ingeniería de los Alimentos o afín y grado de maestría o su equivalente* en Biotecnología o afín más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.
Temas de los programas:
1. Extracción de polifenoles de matrices lignocelulósicas usadas en alimentos.
2. Síntesis de ciclodextrinas y su aplicación en la industria alimentaria.
3. Análisis bioinformáticos para inclusiones moleculares de polifenoles.
4. Almidones cerosos y sus aplicaciones en alimentos.
5. Moléculas bioactivas del amaranto con potencial comercial.
6. Reprocesado de las cascaras de frutas cítricas para obtención de aceites.
7. Análisis de alimentos: vitaminas.
8. Derecho a la alimentación adecuada.

‡ Conforme a la fracción XII del artículo 118 del RIPPPA la fecha de ingreso será determinada por las personas titulares de las direcciones de división correspondientes, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la conclusión del concurso de oposición.

* La equivalencia es una medida complementaria y excepcional, por lo que para considerarla se tendrá que justificar en los términos que señala el numeral 2 de la exposición de motivos de las reformas al Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), aprobadas en la sesión 245 del Colegio Académico.